



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-487-SE15
ADQUISICIÓN DE EMPANADAS PARA ACTIVIDAD
CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS PROGRAMA
DISCAPACIDAD.

DECRETO EXENTO N° **3209**

Vallenar, **10 SET. 2015**

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 113 de fecha 08 de septiembre de 2015 de Dideco.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1197 de Administración y Finanzas de fecha 09 de septiembre de 2015.
- Cotizaciones Empresas Alicia Espinoza León, María Torrejón Araya y Alejandro Salinas Naim.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

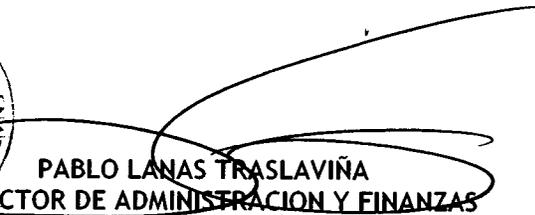
DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-487-SE15 adquisición de empanadas para actividad celebración Fiestas Patrias Programa Discapacidad., a empresa ALICIA MARGARITA ESPINOZA LEON Rut 7.522.984-4 la suma de \$220.000.- IVA incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al ítem 215-22-01-001-000 "Para Personas", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/mmc.-